

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Lunes 11 Junio de 1906

Núm. 1.522

DESPUES DE LA CRISIS

Se ha resuelto la crisis que había sido planteada al Rey el jueves último. El proceso de esta última crisis fué una novedad para todos: los ministros entregaron sus dimisiones; el Rey ratificó su confianza absoluta e incondicional—como él mismo dijo—al Sr. Moret; pero los ministros dimisionarios siguieron despachando como siempre y aun el sábado fueron llamados a consejo, cuando ó no se considerarían capacitados para aconsejar, ó habrían de hacerlo en contra del sentir del presidente.

Por algo hay que pensar en que eran reemplazados.

Pero si el proceso de la crisis fué nuevo, particularísimo, la solución ó sentencia no dejó de llamar la atención. Uno de los que ocasionaban la reconstitución del Gabinete, el Sr. Duque de Almódovar, continúa de ministro de Estado; el conde de Romanones, brazo derecho del jefe de los liberales, el hombre de confianza que hubo de representarlo en el primer Gabinete del partido, abandonó la cartera de Gobernación y se fué a su casa como él mismo tenía más que esperaba.

Por la forma en que la solución ha venido parece que esta crisis tuvo por principal objeto abrir la puerta para dejar que descansasen de las fatigas de la última etapa los Sres. Romanones y Santamaría de Paredes. Y no decimos lo mismo del Sr. García Prieto porque ya se sabía que el diputado por Santiago estaba de prestado en el Gobierno desde la votación de la ley de Jurisdicciones.

Durante el desarrollo de la crisis y su definitiva solución, fué objeto de debate la noticia de si el Rey concedía ó no el decreto de disolución de las Cortes al señor Moret.

El mismo jefe del Gobierno, hablando de esto, confió a los ministros y a los periodistas, que sí, que contaba con aquel decreto y que lo pondría a la firma cuando lo considerase oportuno.

Mientras no haya alguna razón que permita asegurar lo contrario, hay que creer lo dicho por el Sr. Moret.

Además, el hecho de que D. Benigno Quiroga Ballesteros haya sido designado para la cartera de Gobernación, da más fuerza a la aseveración del jefe del Gobierno.

El diputado por Lugo fué subsecretario de Gobernación con el Sr. Moret y con él hizo unas elecciones generales; conoce, por tanto, las tretas del encasillado y los resortes que es preciso pulsar para obtener una gran mayoría, y los que dudaban, al ver su nombre en la lista de ministros con aquella cartera, hubieron de pensar en que la maestría del Sr. Quiroga para hacer unas elecciones será utilizada.

Los Sres. Celleruelo y San Martín, que desempeñan desde ayer las carteras de Gracia y Justicia y de Instrucción significan, a nuestro juicio, la orientación que, hacia la izquierda, quiere dar a la política el Sr. Moret.

Celleruelo fué republicano posibilista, hombre de grandes conocimientos y enemigo de toda clase de monopolios.

D. Alejandro San Martín fué, hasta ayer, amigo del Sr. Canalejas y partidario de llevar a la práctica sus radicales soluciones. Por eso decimos que la entrada de ambos ministros significa una orientación hacia la izquierda y también en esto se ve el decreto de disolución de las actuales cortes.

LA VIDA DE LOS REYES

CONTRA LOS ATENTADOS

París Junio de 1906.— Los Reyes tienen el deber ineludible de guardar la vida, que pertenece a su patria, y en ningún caso pueden exponerla inútilmente a los peligros de un atentado criminal.

Europa entera... el mundo entero aprobó las grandes, las excepcionales precauciones con que el Emperador de Rusia se trasladó, en días difíciles, desde Tsarkoie Selo a Peterhoff.

La historia de los regicidios es vieja.

En todos los tiempos, antes como ahora, los Jefes de los grandes Estados han tenido que buscar, en grandes precauciones garantías contra el crimen.

Luis XIV, que nada podía temer en medio de su espléndida Corte, tenía siempre a la puerta de sus habitaciones soldados de absoluta confianza que guardaban su persona.

Y aquel Monarca, lo mismo que sus antecesores, usó constantemente del derecho, concedido a los Reyes de Francia, de elegir para el Sacramento de la Comunión la hostia sagrada que debían recibir de entre las que se le presentaban en varias patenas.

Esa prerrogativa se estableció a causa de los rumores que circularon en Francia, en los primeros tiempos de la Casa de Borbón, sobre la posibilidad de que se llegara a un regicidio por medio del envenenamiento de una hostia.

El mismo Luis XIV, que tenía confianza ciega en su confesor, el Padre Lachaise, conservaba también la costumbre de confesar en un local especial destinado a este objeto, que se hallaba cerca de la capital de Versalles, que aun existe, y que tiene una gran puerta de cristales, al pie de la cual, desde la galería, vigilaba un centinela.

En el histórico Palacio de ese Real Sitio, y en el soberbio *chateau* de Saint-Germain, encuéntrase varias escaleras y galerías secretas, puestas en todos tiempos al servicio de los Reyes.

Por una de esas galerías—la única que no se conserva, porque desapareció en tiempo de Luis Felipe—pudo huir María Antonieta y sus hijos, desde sus habitaciones a las del Rey, el día de la Revolución en que el pueblo invadió el Palacio Real.

Sabido es que no ha habido otro Monarca que haya sido objeto de mayor número de atentados que Luis XIV. Hubo épocas de su historia en que no pasó una semana sin que las amenazas de un horrendo crimen dejasen de perturbar los esplendores de su Corte suntuosísima.

Pablo I tenía en el fondo de su alcoba una puerta secreta, admirablemente disimulada, que abría camino a una escalera que conducía a las habitaciones de la Emperatriz. El día en que los conjurados mataron a sus guardias, comprendiendo el peligro en que se hallaba, quiso ganar aquella escalera. Desgraciadamente la víspera había salido por ella, y había vuelto a sus habitaciones por otro camino. La puerta estaba cerrada por fuera, y no pudo abrirla.

Sabido es que buscó refugio en la gran chimenea de su alcoba, y que cuando fué descubierto allí, blandiendo su espada, se defendió hasta el último momento con denuedo admirable.

El ejemplo de los días del primer Imperio es interesante.

Napoleón I se vio obligado, en todas las épocas de su poderío, a adoptar para la defensa de su persona las más minuciosas precauciones.

Siendo primer cónsul, pasó por 20 tentativas de asesinato. Jamás pudo ir, desde París a la Malmaison, sin la garantía de una poderosa escolta, y después de Marengo estuvo a punto de ser envenenado varias veces en Italia.

Proclamado Emperador, hubo necesidad de redoblar la vigilancia que en torno suyo se mantenía a todas horas. A la prestigiosa Policía de Fouché, de Savary y de Dubois, el gran prefecto de París, se añadió la de Durob, el famoso general de los Palacios Imperiales, y la del célebre Roustand, el lealísimo Mameluco, que se acostaba todas las noches en un colchón, atravesado delante de la puerta de su alcoba.

Luis XVIII adoptó menos precauciones. A pesar de ello, según costumbre cortesana, el gentil-hombre de servicio le encerraba todas las noches en sus habitaciones, y permanecía de guardia hasta la hora en que al despertarse el Rey, que era un gran madrugador, debía abrirlas.

Cuando el Duque de Berry fué herido por Louvel, delante de la Ópera, en la Plaza de Louvois, nadie se atrevió a entrar en la alcoba del Monarca. Afortunadamente el Rey se despertó, como siempre, muy temprano, y llegó a tiempo de ver a su sobrino antes de que muriera.

Luis Felipe, el Rey de los franceses, fiando en su popularidad, rechazó en la primera época de su reinado toda clase de precauciones, entregándose en absoluto al amor de su pueblo.

Pronto tuvo que abandonar esa peligrosa confianza, ante la dolorosa advertencia del atentado de Fieschi, que costó

la vida a uno de sus generales, al duque de Trévis.

Napoleón III hizo alarde también, en particular en los primeros tiempos de su Imperio, de su gran valor. Más tarde vió obligado a rodearse de precauciones, y llegó a decirse, después del atentado de Orsini, que sus coches estaban blindados.

Ese rumor fué completamente equivocado. La verdad es que con frecuencia se le veía ir acompañado de la hermosa Emperatriz Eugenia, desde las Tullerías a Saint-Cloud sin escolta alguna, en un elegante faetón guiado por él mismo, y tirado por un solo caballo, un gran *trotteur* americano, que salvaba el largo camino que separa a las dos residencias imperiales con una rapidez incomparable.

Conocidos son los pormenores del atentado de Orsini. El criminal, el famoso Orsini, vivía como un príncipe en uno de los hoteles más *chic* de París, en el Hotel de Albión, y frecuentado por los ingleses: en el mismo hotel en donde se hospedó recientemente la Reina Victoria de España, cuando iba camino de Biarritz para celebrar sus primeras entrevistas con D. Alfonso XIII.

Orsini arrojó la bomba en la rue Le Peletier, y sin que nadie le viera se perdió entre la muchedumbre. Volvió al hotel, y vestido de frac, como siempre, comió en su elegante comedor. La policía descubrió al autor de aquel infame atentado, y Orsini fué a parar desde el hotel lujoso a la cárcel.

Sabido es que los Presidentes de la República sufren, lo mismo que los Reyes, las asechanzas de los anarquistas. Al nombre de Carnot hay que añadir los nombres de tres Presidentes de los Estados Unidos y los nombres de muchos Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas.

Entre los Monarcas que rodean sus personas de menos precauciones, figura D. Alfonso XIII. Todo el mundo conoce los pormenores de su vida íntima y de sus repetidos viajes por Europa.

Otros Reyes siguen la misma conducta.

El último Emperador del Brasil, Pedro II, vivió siempre rodeado de su pueblo, en constante y familiar relación con sus súbditos.

Francisco José, el viejo Emperador de Austria, que conoce por triste experiencia los efectos desastrosos de los crímenes anarquistas, muéstrase, sin embargo, en público a todas horas, sin guardias ni policías, y en Ischl, adonde va a cazar todos los años, circula por todas partes rodeado de sus súbditos, que le adoran.

Al Rey de Inglaterra se le ve siempre en Londres sin escolta, y cuando viene a París de incógnito recorre la ciudad y sus alrededores a pie, en coche y en automóvil, como un simple particular. Aún no hace un mes que una mañana, después de haber paseado largo rato, acompañado de una persona de su *suite*, por los grandes bulevares, entró a almorzar en el café Inglés, y almorzó allí entre los demás parroquianos del conocido *restaurant*.

El Rey de los belgas... En Bruselas va solo a los estancos a comprar sus cigarrillos, y en París se le ve en las terrazas de los cafés, en la imperial de los ómnibus, en las butacas de los teatros y en todas partes.

Algo parecido hace el Rey de Portugal cuando viene a la capital de Francia. Según parece, Carlos II es uno de los Monarcas de Europa que mejor organizada tiene su policía personal. Ella advirtió, hace un año, el *complot* que se tramaba contra la vida de D. Alfonso XIII, y que debía desarrollarse durante su viaje a París.

El Príncipe Fernando de Bulgaria solía decir, cuando alguien le hablaba de las precauciones que debía adoptar: —¿Para qué?... Soy fatalista. Lo que ha de suceder, sucede, sin que nada pueda evitarlo.

Conocidísimas son las palabras del Rey Humberto, que después de haber salido ileso de una tentativa de regicidio, decía: —¡Qué le hemos de hacer!... Son gajes del oficio.

Enfrente de esos, que los franceses llaman los *gestos* de los Reyes, y que dan amable idea de su sangre fría y hasta de su temeridad, debe aparecer y aparecer en todas partes la prudencia de los Gobiernos, que procuran, con verdadero esmero, rodear de toda clase de precauciones a sus Soberanos.

Y los Monarcas, sea cual fuese su va-

lor personal, no deben olvidar que su vida es la vida de los pueblos.

JUAN DE BECON.



DON JOSÉ NAKENS

EL REY Y LAS CÁMARAS

He aquí los discursos cambiados entre las representaciones de los Cuerpos Legislativos y S. M. el Rey en la recepción verificada en Palacio:

Discurso del presidente del Senado

SEÑOR:

Con satisfacción inmensa, con viva alegría y halagüeñas esperanzas llega el Senado ante V. M. y ante la reina augusta su compañera en el trono, aclamada en todas partes por un pueblo leal, que ve con entusiasmo la felicidad de sus reyes, y que, con el Senado abriga la esperanza de nuevas venturas para la Patria.

Un tristísimo y criminal atentado al interrumpir el regocijo público ha levantado el espíritu nacional con clamor de energía y unánime protesta, secundada por todas las naciones, acrecentando, si fuera posible, el amor del pueblo a Vuestras Majestades.

Cree el Senado que, unido V. M. a la reina elegida por su corazón, se abrirán nuevos horizontes a la prosperidad nacional. Confía en que el reinado de Vuestros Majestades, jóvenes educados en los modernos tiempos, ofrecerá a la historia contemporánea páginas brillantes, continuación de las que llevan esculpidas tantos recuerdos gloriosos de nuestra amada España, y si aquellas relatan grandes hechos militares é increíbles conquistas, las del reinado de V. M. podrán perpetuar también, sin renunciar a ninguna otra gloria, los adelantos en el campo fecundo de las ciencias y las letras, la anhelada educación general del pueblo y el consiguiente y constante progreso de todos los intereses nacionales, para que la nación, agradecida, bendiga vuestro nombre augustos.

Al Senado le toca contribuir, en la esfera y medida que la Constitución lo permita, al triunfo definitivo de todos los derechos y a la grandeza de la Patria, a fin de que ésta recupere pronto el puesto que le corresponde entre los pueblos más cultos y adelantados.

Contestación del rey

«Señores senadores:

Difícil es encontrar en este solemne momento expresión adecuada a los sentimientos que en mi corazón despiertan las cariñosas palabras que tenéis a bien dirigirme, confirmando con la suprema autoridad de vuestro cargo y la grande experiencia de vuestras vidas el entusiasmo y universal aplauso con que la nación ha recibido a la noble princesa que ha venido a compartir conmigo el trono de San Fernando.

Cierto que a esta expresión de alegría se une el doloroso recuerdo del terrible é irreparable daño que ha esparcido el luto y sembrado el dolor en tantos hogares; pero sírvanos a todos de consuelo la unánime reprobación que ha provocado el crimen, la intensidad de la unión entre el pueblo y sus reyes que su comisión ha revelado y la confianza en que la misericordia divina calmará las amarguras de las familias heridas por la ciega é inconsciente maldad de un asesino.

Grande es la confianza que el Senado pone en nosotros, y lisonjeros por extre-

mo los elogios que os merece la preparación con que entramos en la vida; pero no cede a ellos el ardiente deseo que nos anima y la esperanza que los guía de conseguir aquellos timbres de gloria que en la edad presente emulan las grandezas de las pasadas edades.

Esto, sin embargo, no podría lograrse sin la constante é íntima cooperación del Parlamento y el poder real. Por eso en este día, primero en que la reina me acompaña al presentarme ante vosotros, ambos queremos ofrecer el testimonio de la profunda gratitud con que recibimos vuestras felicitaciones y la grandísima estimación en que tenemos vuestro concurso para levantar a la altura que ella se merece a esta noble y amada nación española.»

El presidente de la Cámara popular id lectura a la siguiente

Salutación del Congreso

SEÑOR:

El Congreso de los diputados, representación genuina del pueblo español, nuevamente se asocia al unánime aplauso con que fueron acogidas las felices inspiraciones de V. M. eligiendo, para compartir el trono, reina que antes de subir a él había ya cautivado las almas españolas. La bendición de Dios, el entusiasmo del país, el santo amor que para el amor y el bien une a VV. MM., son prendas de venturas que habrán de colmar nuestras esperanzas y corresponder por entero a nuestros votos.

Varias Cámaras populares de naciones amigas nos han honrado doblemente al encargarnos de ofrecer a VV. MM. la expresión de la universal simpatía que inspiran y el testimonio de su protesta contra el criminal atentado que concertaron todos los refinamientos del odio para retar y herir a la Nación entera, entregada a las expansiones de espontáneos y legítimos regocijos.

En estos tiempos en que los poderes de todos los pueblos cultos llevan a sus leyes la dulzura inefable de las cristianas inspiraciones, afanándose por acrecer la cultura y el bienestar de los humildes, parece más horrenda la traidora agresión de esas fieras humanas, que en las frondosidades de la civilización buscan refugio y cuya instintiva perversidad se exagera ante el espectáculo de la ajena dicha.

Hoy, señor, ha de limitarse el Congreso a estas expresiones de la extraña y la propia indignación ante el crimen; a este encarecimiento de las simpatías que en España y lejos de ella conquistaron VV. MM. Cuando fuere llamado a juzgar los hechos, seguro es, que sin mengua de la libertad de pensamiento y de la propaganda de las doctrinas que constituyen el más eficaz resorte del progreso humano, los consejeros responsables hallarán en la Cámara, que nos envía ante el trono, decidido concurso para la defensa de cuantas instituciones encarnan la autoridad pública, y para garantizar la vida y la tranquilidad de los ciudadanos, supuestos imprescindibles de todo orden social.

Señor, confíe siempre V. M. en el sincero amor, en el profundo respeto y en la inquebrantable adhesión del Congreso de los diputados.

Respuesta del monarca

Señores diputados:

El acento de los representantes de la nación inspirado en los sentimientos populares, da en este día por vuestros labios sanción entusiasta, y por mi apreciada, a la elección de la reina que ha venido a compartir conmigo las grandezas y los peligros del trono. Dios, que ha bendecido nuestra unión, escuchará sin duda las palabras con que auguráis venturas que nunca serán completas si de ellas no participara el pueblo español.

El voto de las Cámaras populares de otras naciones que han tenido a bien asociarse a vuestra protesta contra sucesos que nada explican, pero que a todos los entristecen, añade títulos de universalidad al sentimiento de reprobación que se alza en el fondo de toda alma honrada ante el espectáculo del crimen sin motivo y del daño causado a los inocentes.

Entre ellos, hacéis bien en recordarlos, figuran oficiales que cayeron sin abandonar sus armas y soldados que permanecieron inmóviles en sus puestos, dando en aquel tristísimo momento inolvidable muestra de sus cualidades marciales y fortificando así la confianza que la nación tiene en su ejército.

Sensible es en verdad que los progresos más anhelados y los esfuerzos mejor

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

dirigidos para la mejora de la sociedad y el bienestar de los más necesitados coincidan con actos criminales que apenas pueden concebirse.

Pero no sería propio de ánimos esforzados ni de espíritus cristianos detenerse en la obra del bien y del progreso por las aberraciones del crimen. La sabiduría y la prudencia del Parlamento encontrarán sin duda la fórmula que ofrezca a los españoles la mayor garantía y seguridad posible, poniendo sus vidas a cubierto de los extravíos de espíritus perturbados, obra a la cual tal vez habrán de concurrir los poderes públicos de las demás naciones, buscando en la solidaridad y simultaneidad de los esfuerzos la defensa de la vida humana.

Si alguna compensación pudiera tener la sangre vertida y el horror causado hallárase en la nueva prueba de afecto y en la mayor intimidad que la nación española nos ha dado con tal motivo, testimonio para mí tanto más valioso cuanto que envuelve y protege con una atmósfera de intenso cariño a la princesa, mi esposa, que al ocupar el trono ha podido apreciar de un solo golpe el entusiasmo del pueblo y la nobleza de raza que caracteriza a los españoles.

En su nombre y en el mío os doy a vosotros, como representantes del pueblo, no ya gracias, que parecerían convencionales, sino seguridad del intenso afecto con que nos sentimos unidos al pueblo español y la inquebrantable seguridad de pagar nuestra deuda de cariño con la constante devoción y la aplicación invariable al cumplimiento de nuestros deberes, a cuyo término habremos de encontrar la paz y el bienestar de la nación española.

GALICIA

Regresó a Pontevedra, de Madrid, el orfeón de la Sociedad Artística. En la estación le esperaba la banda municipal y hubo bombas. Los excursionistas fueron saludados por el Gobernador civil, por el alcalde y por el Sr. Armesto, quienes felicitaron al director Sr. Ferrero, y a su presidente don Eulogio Estévez.

Ha llegado a Orense el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación señor Merelles.

Ha llegado a Vigo el nuevo coronel de regimiento de Murcia D. Manuel Canella que se encargó del mando de dicho cuerpo.

En el tren correo de anteaer ha regresado de Madrid a Lugo el Prelado de aquella diócesis a quien acompañó en su viaje su sobrino el canónigo señor Murua.

La Sección Adoradora Nocturna de Puertomarín, en la diócesis de Lugo, proveyó a celebrar la Fiesta de las Espigas con gran solemnidad el día 21 del corriente.

Ha sido nombrado deán de la S. I. C. Basílica de Lugo en la vacante producida por fallecimiento del Sr. Robledo, el muy ilustre señor arcipreste don Esteban Cabildo, Dr. D. Aurelio García Sabugo.

Ha sido nombrado fiscal municipal de Muros el abogado D. Federico Anel.

Ha sido destinado al regimiento del Rey el músico mayor de Zanora Sr. San José.

El capitán general de Galicia informó favorablemente una petición de D. Emilio Moriteno para construir una fábrica de salazón en la playa denominada «de las peccas», en Carmañal.

El domingo se hizo a la mar, con rumbo a Kiel, el crucero «Extremadura». Conduce a su bordo el balandro «Mouriscot», que tomará parte en las regatas que se celebrarán en dicho puerto.

El gobernador recibió un telegrama de la Sección de Cee comunicándole que se ha solucionado satisfactoriamente la huelga que sostienen los empleados en los hornos de la fábrica de carburo de calcio de Brens.

Se debe esto a que el Consejo de administración de la empresa encontró atinadas las pretensiones de los huelguistas y accedió al aumento de jornal y braceros que se le pedía.

El fuego redujo a escombros una de las principales fábricas de la Coruña, la de la viuda de Zaragüeta.

Las pérdidas materiales causadas por el siniestro son cuantiosas, pues en este centro industrial había numerosas e importantes existencias, algunas de ellas recibidas recientemente.

Los daños producidos por el incendio en el establecimiento fabril de referencia son tan grandes, que representan la desaparición del mismo, con lo cual pierde la población, que ve mermar su industria de modo tan sensible.

Pero quienes salen más perjudicados con este suceso son los operarios de dicha fábrica que quedan sin trabajo.

Cien familias pierden el pan con motivo del horrible incendio.

En los patios de la fábrica, floraban por la noche descomulgados los pobres mujercas que vivían de aquella industria, desmoronándose en sus dolorosos que daban al del incendio notas pavorosas.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Recepción de las comisiones del Senado y del Congreso encargadas de facilitar a SS. MM. con motivo de su matrimonio y de haber salido ilesos del atentado del día 31 del mes último.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Guerra.—Real orden concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, a los capitanes de ingenieros don Fernando Mexía y don Leonardo Royo.

Gobernación.—Real orden referente a análisis de aguas minerales declaradas de utilidad pública.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a turno de auxiliares la Cátedra de Operaciones, Apósitos y Vendajes, Obstetricia y cetera, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de Escribanías.

Proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación)

Administración central.—Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Octubre último.

Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la plaza de director de la Estación O Laboratorio de Biología que ha de establecerse en Mogador.

Real Academia Española.—Anunciando la vacante de una plaza de Académico de número de esta Academia.

Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1907.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este ministerio por la Compañía de los ferrocarriles.—Dirección general de Obras públicas.—Subastas de carreteras.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

En la propuesta de ascensos de este mes figuran en la escala activa de infantería, tres tenientes coroneles, 11 comandantes, 15 capitanes y 24 primeros tenientes.

De la escala de reserva ascienden dos comandantes, dos capitanes y nueve primeros tenientes.

Ayer terminó en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanas), la novena de la Santísima Trinidad, cantándose a las once una magestuosa Misa de «Ángelis», conforme a las reglas prescritas por Pío X, la que entonaron admirablemente las jóvenes y niñas educandas del Colegio de dicha iglesia, que para ensayarla se pusieron con muy buena voluntad, bajo las órdenes del reverendo P. Benedictino Nicolás Rubín, que después de una asidua y constante labor durante varios días consiguió la interpretasen satisfactoriamente con aquella gravedad y magestuosidad propias de dicho canto, y ligando tan bien las palabras que le daban un tono agradableísimo.

Satisfecho puede estar el P. Nicolás por sus trabajos en pro de la enseñanza del canto gregoriano que admirablemente se conserva en la Orden a que pertenece.

Por la tarde, con la iglesia adornada con sus más preciosas galas y con profusión de luces y flores, hubo estación cantada, rosario, y seguidamente un notable sermón referente al acto, pronunciado por el P. Dermit, terminando con la reserva, en la que ofició el M. I. Señor Deán.

Ni en Santiago ni en la Coruña se han presentado pliegos optando a la subasta para conducción de la correspondencia entre esta ciudad y la estación de Cornes.

Por lo tanto, la citada subasta será declarada desierta.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo don Jacobo Varela Menéndez acompañado de su distinguida señora.

Este permanecerá aquí al lado de su familia y él saldrá uno de estos días para Gijón en donde sus asuntos políticos y particulares le reclaman.

Ayer, a las cinco de la mañana, se sintió repentinamente enfermo el decano de Medicina D. Jesús Nóvoa.

Fueron llamados varios doctores, y

conviniere en la gravedad del caso, por lo que fué necesario confesarlo.

Hoy hállase algo mejor, viéndose la lista cubierta de firmas de personas que se interesan por su salud.

Nosotros hacemos también votos por la mejoría del enfermo.

Según noticias particulares recibidas de Madrid, tuvo lugar la vista en el Tribunal Contencioso administrativo del recurso entablado por D. Rafael Otero, contra el nombramiento hecho por el Claustro a favor de D. Paulino Otero.

La sentencia ha anulado lo hecho por el ministro a propuesta del Claustro

Todas las misas de hora y media hora que el día 14 se digan en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de D. Antonio Fernández Vaamonde.

La familia ruega a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas.

Después de brillantes ejercicios ha recibido el grado de Licenciado en Medicina el distinguido joven D. Indalecio Rodríguez Toubes.

Desearnos prosperidades en su carrera y le felicitamos por el triunfo obtenido.

En las primeras horas de la noche de ayer ha entregado su alma al Todopoderoso, la simpática joven señorita Carmen López Pol, confortada con todos los auxilios de la Religión.

A su familia damos nuestro sentido pésame.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser tan útil como preventivo.

Hoy publicará el *Boletín Oficial* una circular del Gobernador, ordenando a los alcaldes de los Ayuntamientos que no han remitido los cuestionarios sobre producción industrial, que lo efectúen en el plazo de cinco días.

Los que no lo hiciesen, serán multados y se pasará el tanto de culpa a los tribunales para que los juzgue por desobediencia.

Se enviaron 12 tubos de linfa vacuna a los Ayuntamientos de Arteijo Lousame, Caramiñal y Ordenes; 15 a los de Oleiros, Santiso, Vedra, Cedeira y Neda; 30 al de Padrón, 20 al de Puerto del Son, 10 al de Trazo, 8 al de Lage y 6 al de Rianjo. En total 197 tubos.

Acordó la Comisión provincial conceder 40 pesetas al vecino de Culleredo, Jesús Gómez, para que pueda trasladarse a Santiago con el fin de curarse de la mordedura de un perro hidrófobo.

Ayer se celebró en la Catedral un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Señor por haber salvado la vida a Sus Majestades los Reyes de España en el cobarde atentado de la calle Mayor el día de sus bodas.

Hoy, también en dicho templo, se celebró un acto fúnebre en sufragio de las víctimas que causó dicho atentado.

A uno y otro acto asistieron, invitados por el Sr. Cardenal Arzobispo, las autoridades civiles y militares y comisiones de todos los centros.

También concurren gran número de fieles.

La Sociedad anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto a la venta al ínfimo precio de 25 céntimos la cajita ideal conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

La matanza de reses habida en el mazo fué de una vaca y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.411 kilos de carne.

El gobernador civil ordenó al ayuntamiento de Toques que anuncia la vacante de médico titular de aquel distrito.

Este año no se celebrará, como en anteriores, verbena en la calle de San Antonio.

Solo se colocarán en dicha calle unos focos eléctricos que lucirán la noche de mañana mientras hay baile que será amenizado por una piano de manubrio.

Por la Dirección general de Correos se ha dirigido a las administraciones de provincias la siguiente circular telegráfica:

«Le encarezco que en esa principal y oficinas dependientes se procure al estampar en sellos de franqueo el de fechas, se inutilicen a la vez las etiquetas conmemorativas de matrimonio regio editadas por la asociación para fundación de

sanatorios y hospicios de España, recomendando al público coloque dichas etiquetas cerca de los sellos.»

A las doce de la noche de ayer detuvieron los agentes municipales a un individuo, en la Algalia de Arriba, por haber promovido un fuerte escándalo.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con D.ª Isabel Encinas Dios, al primer teniente del regimiento Infantería de Zaragoza, D. Rafael González Fernández.

Unos pescadores cogieron en Barcelona tres palomas mensajeras en alta mar, y una vez terminadas las faenas de la pesca, regresaron al puerto y entregaronlas al ayudante de Marina.

Este ha prohibido que se tome nota del mensaje de que eran portadoras las palomas.

Sin embargo, consta que llevan escritos en las alas varios números y nombres y éstos singularmente: «Torrejón Barcelona».

El nombre de Torrejón, que pudiera referirse a Torrejón de Ardoz, y el de Barcelona, han hecho creer que el mensaje que llevan las palomas tiene relación con el atentado cometido por Morral.

A las ocho de la noche de ayer fué curada en el Hospital, Manuela Labandeira Pérez, vecina de San Lázaro.

Tenia dos lesiones en la cara causadas por una convección suya en reyerta que ambas sostuvieron.

Después de curada se retiró para su casa.

Mañana terminan en San Francisco los solemnes cultos de los Trece Martes de San Antonio.

De esta ciudad, de donde es natural, se enviaron gran número de felicitaciones al nuevo ministro de la Gobernación señor Quiroga Ballesteros.

El Cabildo Catedral, en su última reunión, acordó acceder al deseo del Ayuntamiento de que la hora local sea variada por la oficial.

Nuevos ministros

D. José Celleruelo y Poviones

Es el ministro que reemplazó al señor García Prieto en Gracia y Justicia.

Nació en Pola de Siero (Oviedo) el año 1840. Al terminar la carrera de Derecho fué abogado fiscal de Alicante y Juez de primera instancia de Alcázar de San Juan.

En 1873, durante el periodo republicano, ejerció cargos de gobernador de Segovia, Almería y Alicante y fué subsecretario de Gobernación con Mazonave.

Triunfante la restauración fué elegido diputado posibilista por un distrito de Lérida.

En 1884 resultó elegido diputado por Oviedo y desde entonces viene siendo reelegido en aquella circunscripción.

Es un buen orador, correcto en el lenguaje y sereno en el razonamiento.

Entre otros discursos suyos que se recuerdan figura uno combatiendo la subvención concedida a la Compañía Trasatlántica.

Fué periodista muy distinguido y la colección de *El Globo* conserva muchos y buenos artículos suyos.

D. Alejandro San Martín

Es el nuevo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Don Alejandro San Martín y Satrústegui es navarro de nacimiento.

Nació el 17 de Octubre de 1847.

Pertenece al profesorado, pues actualmente es catedrático de Patología quirúrgica, con su clínica de la facultad de Medicina de Madrid.

Consejero de Instrucción pública es de presumir que el nuevo ministro conozca muchas de las deficiencias que hay que corregir en el departamento que ahora va a regir.

Fué Inspector general de Sanidad y actualmente tiene asiento en el Senado, donde representa a la Universidad de Madrid.

Era amigo del Sr. Canalejas, pero, según el mismo presidente del Congreso declaró, no lleva al Gobierno su representación, ni mucho menos.

El Sr. San Martín es académico de Medicina.

D. Benigno Quiroga Ballesteros

El nuevo ministro de la Gobernación, D. Benigno Quiroga Ballesteros, es santiagués de nacimiento.

Para muchos de nuestros lectores será esta una verdadera novedad, pues el señor Quiroga, aunque tiene aquí parientes muy cercanos, todos le creían natural de Lugo, en cuya política provincial ejerció siempre grande y beneficiosa influencia.

El ministro de la Gobernación nació en Santiago el día 14 de Enero de 1847. Sus padres vivían en la casa núm. 3 de la calle del Castro y recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Félix.

Si en el anterior Ministerio tenía Santiago a su diputado, en el actual tiene a un hijo de este pueblo, tan necesitado de protección como el que más lo esté.

Es ingeniero de Montes.

Desde el año 1876 viene representando en el Congreso el distrito de Sarria.

Fué intendente general de Filipinas y enviado especial del gobierno para resolver importantes cuestiones en aquel Archipiélago.

Fué subsecretario de Ultramar y de Gobernación y es íntimo y jurado amigo del jefe del gobierno.

Llega, pues, al ministerio por sus propios y legítimos merecimientos.

Reciba el ilustre santiagués nuestra felicitación.

Patronos y obreros

Una comisión de la Sociedad de Carpinteros nos visitó rogándonos la inserción de la siguiente acta en que se hallan comprendidas las condiciones en que se resolvió la huelga de obreros carpinteros de esta ciudad.

He aquí el acta:

En la ciudad de Santiago, a ocho días del mes de Junio, de 1906.

Reunidos en el domicilio de la «Asociación de Maestros y Jefes de taller» de Santiago, los Sres. D. José Fernández, don José Vilas, D. Ramiro Tato, D. Juan Fontán, D. Santiago Ameneiro, D. Manuel Bouzón, D. Miguel Pazos y D. Manuel Calvo; de una parte, y de otra los señores don Urbano Boullón, D. Juan Ponte, don José Castañeras, D. José García Couceiro, D. Enrique Ouro, D. José Márques, D. Francisco Rivas y D. Abel Botana; en representación los primeros, de la «Asociación de Maestros y Jefes de taller»; y los segundos en la de la «Sociedad de Carpinteros de Santiago y sus contornos»; puestos todos de acuerdo, se adoptaron las siguientes bases definitivas, al objeto de solucionar las deficiencias existentes, entre las dos Asociaciones, que dichos comisionados representan; y terminar la huelga actual, que los últimos sustentan.

1.ª A partir del día, en que tenga lugar la avenencia, que solucione la huelga pendiente, entre la «Asociación de Maestros y Jefes de taller», y la «Sociedad de Carpinteros de Santiago y sus contornos»; todos los carpinteros que antes de la huelga, hubieran percibido salario superior a cinco reales disfrutarán del alza de un real diario, sobre el tipo de los salarios anteriores.

Los que antes de la huelga citada, hubieran disfrutado de salario inferior cinco reales diarios, tendrán el aumento de medio real, sobre el tipo de los mismos.

2.ª Que para consolidar la citada avenencia, es indispensable, el establecimiento de la jornada de nueve horas de trabajo, en esta ciudad, a partir del día primero de Enero de 1907; to la vez que la claridad del día lo permita.

3.ª Desde el día en que tenga efecto la conciliación, de ambas Sociedades hasta primero de Enero de 1907, regirán las condiciones de trabajo, existentes antes de la huelga en lo que respecta a la jornada, entendiéndose que esta, no excederá del máximo de diez horas.

4.ª Para la mayor inteligencia de ambas partes, se adoptará la distribución del horario, con arreglo a las condiciones siguientes:

En todos los meses del año, la entrada en los establecimientos de trabajo, se efectuará a las siete y media de la mañana, continuando el trabajo sin interrupción, hasta las doce de la misma. La reanudación del trabajo de la tarde, en los meses comprendidos desde primero de Abril hasta últimos de Septiembre, se efectuará a las dos y media de la tarde, continuando también sin interrupción, hasta las siete y media de la misma. Durante los meses comprendidos, entre primero de Octubre y últimos de Marzo, reanudaré el trabajo a la una de la tarde, continuando hasta las cinco y media de la misma, toda vez que la claridad natural del día lo permita.

5.ª Desde la fecha en que se reanuden los trabajos, suspendidos con motivo de la huelga, los Patronos conservarán insustituibles por el plazo de quince días, los puestos de los huelguistas, por si algunos por diversas causas no pudieran hacerlo, en los primeros momentos.

6.ª Si por circunstancias que no pertenezca a nuestro objeto determinar, hubiera necesidad de trasladarse, algún o algunos carpinteros, del establecimiento de un Patrono al de otro, no experimentarán quebranto alguno los salarios, percibidos anteriormente.

Al objeto de subsanar alguna duda, en la interpretación de la presente base, se procederá al nombramiento de una comisión de ambas partes, que resolverá lo que proceda.

7.ª No se permitirá que sea suspendido ningún carpintero, sin que para ello medie causa que lo justifique.

Cuando por razones de orden superior, tenga el Patrono, necesidad de reducir el personal, ocupado en su establecimiento, participará con ocho días de anticipación el cese, a los que hayan de sufrirlo; justifique al patrono, para suspenderle en el acto.

8.ª Como medio de conservar la mejor armonía entre patronos y obreros, consintiendo ambos al cumplimiento de su deber, y para estimular al mutuo respeto, no habrán de permitirse represalias ni abusos, que constituyan motivo de discordia.

Base adicional. La «Sociedad de Carpinteros de Santiago y sus contornos»,

declara conclusa en toda su amplitud, la huelga promovida en los talleres de los patronos, no adscriptos a la «Asociación de Maestros y Jefes de talleres», y en las obras de los propietarios regidas por los mismos, que se avengan al exacto cumplimiento de las presentes bases; a partir del día, en que vean la luz pública en los diarios de la localidad.

Habiendo quedado todos conformes con los extremos consignados en esta acta, previo conocimiento de los mismos, a los individuos que componen las dos Sociedades, que representan, y para darle al propio tiempo la firme validez, para su más exacto cumplimiento en tiempo oportuno, firmando todos los señores ya mencionados la presente acta, en esta ciudad y fecha citada.

El Presidente de Maestros, José Fernández.—El Presidente de Carpinteros, Urbano Boullón.

Los Comisionados: José Castañeiras.—Juan Fontán.—Manuel Bouzón.—José García Couceiro.—Abel Botana.—Ramiro Tato.—Santiago Ameneiro.—Francisco Rivas.—José Márquez.—Miguel Pazos.—Manuel Calvo.—Enrique Ouro.—José Vilas.—El Secretario de la reunión, Juan Ponte Martínez, (firmado y rubricado).—(Es copia).

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos debilidad, por exceso de trabajo mental, gotamiento por pérdidas, humorales, neurastenia SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Gros

Pídase en Farmacias y Droguerías.

GACETILLAS

Aguas de Villaza: las más agradables como aguas de mesa.

Eaux de Villaza: les plus agréables comme eau de table.

Villaza: the most pleasant table water ever.

De venta EMILIO POMBO LAGE.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Nuevo Gobierno

Madrid 10 (11)

URGENTE.—El nuevo ministerio quedó formado de la siguiente manera:

Presidencia.—Moret.
Estado.—Almodovar.
Gracia y Justicia.—Celleruelo.
Hacienda.—Salvador.
Gobernación.—Quiroga Ballesteros.
Guerra.—General Luque.
Marina.—General Concas.
Fomento.—Gasset.
Instrucción.—San Martín.

El anterior despacho lo hemos publicado ayer por extraordinario.

También hemos dado a conocer, enviándolos a los centros de recreo, otros despachos recibidos ayer tarde y que hallarán nuestros abonados con los de hoy en este número. N. de la R.

Manifestación en Madrid

Madrid 10 (13'40).

Se celebró en esta corte la manifestación de adhesión a los Reyes y de protesta por el atentado de la calle Mayor. Se calcula que el número de personas que tomaron parte en la manifestación pasaba de diez mil.

Se dirigieron al Palacio Real a donde llegaron los manifestantes cuando estaba terminándose el relevo de la guardia.

Los Reyes se asomaron al balcón con los trajes que lucieron en la capilla pública que acababa de celebrarse.

Fueron repetidamente ovacionados: No se registró ningún incidente.

Teatro destruido

Madrid 10 (17'30).

Telegrafían de Barcelona diciendo que se inició un incendio en el teatro de Las Artes establecido en la calle de Florida-blanca.

El teatro quedó completamente destruido por el voraz elemento.

El fuego se propagó a la sala de baile titulada «Bohemia Modernista» y también esta fué destruida.

El incendio amenaza arrasar toda la manzana.

Los Reyes a la Granja

Madrid 10 (18)

Los Reyes salieron de esta Corte para la Granja en donde pasarán una corta temporada.

La comitiva salió de Palacio a las tres y diez minutos de la tarde.

Hicieron el viaje en varios automóviles, preparados con anticipación y escoltados en el trayecto.

Madrid 11 (8)

El Rey ha manifestado deseos de que no se levanten areos ni se celebren iluminaciones en su obsequio en la Granja.

El personal de telégrafos de la Granja fué reforzado con varios oficiales de aparatos.

Madrid 11 (id. id)

El Rey hará frecuentes viajes a Madrid para poder despachar con los ministros.

También le serán enviados los decretos más urgentes de firma.

Después del atentado

Madrid 10 (16)

El juez especial nombrado para instruir el sumario por el atentado contra los Reyes, estuvo hoy en la cárcel a tomar declaración a Nakens.

Parece estar comprobado que Nakens recibió mil pesetas del director de la Escuela Moderna de Barcelona, hecho que negara en otra declaración.

Madrid 10 (18)

El Juzgado tiene determinado practicar mañana (hoy un minucioso registro en casa del Sr. Nakens.

Madrid 11 (10'45)

En Budapest ha sido detenido un individuo sospechoso que era portador de folletos anarquistas y pasaportes falsos.

También se le recogió una carta cifrada en la cual se mencionaba la fecha 31 de Mayo.

Se le cree cómplice de Morral.

Disposiciones Oficiales

Madrid 11 (10'15)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica el real decreto nombrando canónigo de la Catedral de Santiago a D. Joaquín Carro y Mascato que lo era de Sevilla.

Publica, así mismo, los decretos aceptando las dimisiones de los ministros señores García Prieto, conde de Romanones y Santa María de Paredes y los nombramientos de los Sres. Celleruelo, Quiroga y San Martín.

LA VIDA POLÍTICA

Después de la Crisis

Madrid 10 (14)

Autorizadamente podemos decir que el Sr. Canalejas no fué consultado ni directamente para la formación del ministerio.

Por consiguiente, aun siendo amigo suyo el Sr. San Martín éste no lleva al gabinete la representación política del Sr. Canalejas.

Este es contrario a la disolución de las Cortes.

Madrid 11 (10'15)

La «Gaceta de Madrid» de hoy, publica un Real decreto nombrando subsecretario de la Presidencia al Sr. D. Natalio Rivas y Santiago.

El nuevo subsecretario de la Presidencia es diputado a Cortes por el distrito de Orgiva (Granada) y concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 11 (id. id.)

Inmediatamente después de jurar los nuevos ministros, éstos cumplimentaron a la familia real.

Les recibió juramento el Sr. Moret. Desde Palacio fué a Gobernación el señor Quiroga Ballesteros a quien dió posesión el ministro saliente Sr. Conde de Romanones.

Todos los Directores generales y gobernadores presentaron sus dimisiones. El subsecretario ratificó la suya al nuevo ministro.

Madrid 11 (id. id.)

Hoy celebrarán los ministros consejo en la Presidencia.

En el consejo de hoy se provistarán la mayor parte de los altos cargos.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 11 (12)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería que hoy se celebró en Madrid resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 250.000 pesetas

12.997, Barcelona.

Con 100.000 pesetas

14.672, Manresa,

Con 60.000 pesetas

14.318, Madrid.

Con 6.000 pesetas.

10.984—1.329—12.691—11.778—7.439

6.830—8.390—3.515—12.685—16.156

2.279—185—13.462—7.557—16.534—

836—10.047 y 6.055.

Ultima hora

Madrid 11 (15'30)

La junta de Aranceles y Valoraciones ha terminado hoy los trabajos relativos a los nuevos Aranceles.

Madrid 11 (id. id.)

Se han posesionado hoy de sus Carteras los señores Celleruelo y San Martín. Les presentaron al personal de los Ministerios los anteriores ministros.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. Salvador conferenció con el jefe del Gobierno sobre la manifestación que ayer se celebró en Oviedo contra los nuevos Aranceles y el convenio de comercio con Suiza.

Madrid 11 (id. id.)

El Sr. Moret ha negado que en el consejo de ministros de hoy se ocupe de las cuestiones de personal.

Madrid 11 (id. id.)

Falleció hoy en esta corte el exministro conservador D. Tomás Castellano.

Madrid 11 (16)

No obstante lo asegurado por el señor Moret se sabe que en el consejo de esta tarde se ocuparán los ministros de proveer los altos cargos de los ministerios.

También tratarán de los viajes rápidos entre Europa y la República Argentina.

Madrid 11 (id. id.)

El ministro de la Gobernación Sr. Quiroga Ballesteros recibió hoy a los periodistas.

Nos reiteró el ministro que la política de este Gobierno será eminentemente democrática.

Añadió que esta política la inicia el partido desde arriba.

Madrid 11 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras a los siguientes precios:

Las preferentes a 61'50.

Las obligaciones a 96'50.

Las ordinarias, 00'00.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 9	DIA 11
4 por 100 interior.	81'55	81'65
Idem fin corte firme.	81'75	81'80
5 por 100 amortizable.	99'75	99'90

ACCIONES

Banco de España.	440'00	440'50
C. ^a Arrend. ^a Tabacos.	408'00	408'00

CAMBIOS

París, vista.	8'70	9'25
Londres, vista.	27'25	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 96'65.

MENCHETA.

ANUNCIOS

Desde 1.^o de Junio se arrienda el primer piso de la casa número 66 de la Rúa de Villar, en la misma darán razón.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Inferniño, con buena huerta y agua potable Literarios 2 darán razón.

ARRIENDO.—Se hace del 2.^o piso de la casa núm. 12 de los Laure zón, Algalia de Abajo, 34 les. Darán razón.

SE ARRIENDA la casa, in la tienda núm. 49 de la Rúa Nueva. En el núm. 16 de la misma calle informarán.

VENTA de una de las mejores casas del Pregonero. Informará en esta ciudad D. Manuel Grela, Matacanes núm. 5.

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle de los Legatos núm. 22 con su magnífica hueta. No le afecta ningún gravamen. La vuda darán razón en la referida casa.

CAFÉ COLÓN

Se sirven helados a todas horas

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo. En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7

Las Aguas **VICHY-ETAT** son inimitables. España

Para las Enfermedades del Estomago **VICHY-HOSPITAL**

Para las Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA Vende en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales

LA SEÑORITA

DOÑA CARMEN LÓPEZ POL

HA FALLECIDO A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE DE AYER

después de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El director espiritual, R. P. Puga del convento de San Francisco; su padre, D. Bernardino López Quintás, sus hermanos, Fernando, Joaquina, Raimundo y Francisca, hermanos políticos Encarnación Gómez y Concepción Garabal, sobrinos, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos asistan al funeral de entierro que se celebrará mañana en la capilla del Pilar a las nueve de la mañana y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Crucero del Gayo, al cementerio general.

Santiago 11 de Junio de 1906.

XVII ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Vicente Martínez de la Riva

Que falleció en esta ciudad el 13 de Junio de 1889

Todas las misas de hora y media hora que en la Capilla general de Animas se digan en dicho día serán aplicadas por su eterno descanso.

La familia

Ruega a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan asistir a alguna de las mencionadas misas y encomienden al Señor el alma del finado, por lo que les vivirá reconocida.

Santiago, Junio 11 de 1906.

DON TOMÁS IRIBARNEGARAY VIDEGAÍN

ha fallecido en Sabugueira (Labacolla)

EL 16 DE JUNIO DE 1905

R. I. P.—A.

La viuda, hijos, D. Pedro, Coadjutor de Santa Susana, hijos políticos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes:

Agradecerán que sus amigos y más personas piadosas asistan al acto de Aniversario, que se celebrará el miércoles 13 a las diez en la Capilla del Pilar rogando a Dios por su alma.

Santiago Junio de 1906.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal de esta diócesis concede 200 días de indulgencia a todos sus súbditos que recen tres veces el padre nuestro por el alma del finado.

Su Director espiritual R. P. García Romero, sus hermanos José, María, Francisco y Ramona, tíos, primos y demás parientes de

LA SEÑORITA

MARGARITA AREOSA HERMIDA

FALLECIDO EL DÍA 7 DEL CORRIENTE

(Q. E. G. H.)

DAN GRACIAS a todas las personas que asistieron a los funerales de entierro celebrados en sufragio del alma de la finada y acompañaron sus restos mortales al cementerio general.

Santiago. 11 de Junio de 1906.

